



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
PRESENTES.-

Por acuerdo del Diputado Salomón Juan Marcos Issa, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día Martes 9 de febrero del año 2010, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones "Luis Donald Colosio", a fin de tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.

SALTILLO, COAHUILA, A 5 DE FEBRERO DE 2010.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.
c.c.p. Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno. Partido de la Revolución Democrática.

"Coahuila, Cuna de Revolución Mexicana"



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

9 DE FEBRERO DE 2010
13:00 HRS.
SALA LUIS DONALDO COLOSIO

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Salomón Juan Marcos Issa
Coordinador

Dip. Enrique Martínez y Morales
Secretario

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno

Dip. Jesús Contreras Pacheco

Dip. Rodrigo Rivas Urbina

Dip. José Miguel Batarse Silva

[Handwritten signatures and scribbles over the list]

Tani Zamora

[Handwritten signatures and scribbles]





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ORDEN DEL DÍA
9 DE FEBRERO DE 2010
SALA LUIS DONALDO COLOSIO
13:00 HRS.

- ❖ FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ❖ LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
- ❖ LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- ❖ ANALISIS DE LOS ASUNTOS EN CARTERA

EJECUTIVO

1.- **NAVA** Oficio del Secretario de Gobierno, mediante el cual se envía una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para enajenar a título gratuito, dos terrenos con unas superficies de 11-11-12.85 hectáreas y 27-38-54.51 hectáreas respectivamente, ubicados dentro del Ejido Villa de Fuente, en el Municipio de Nava, Coahuila, a favor del Gobierno Federal, para ser destinado a la Secretaría de la Defensa Nacional, con el fin de construir sus instalaciones militares en la Región Norte del Estado.

2.- **MONCLOVA** Oficio del Subsecretario de Asuntos Jurídicos, mediante el cual se envía una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para enajenar a título gratuito una superficie de 20-00-00 hectáreas rústicas, ubicadas en las inmediaciones del poblado denominado "Curva de Juan Sánchez" y el Libramiento Carlos Salinas de Gortari, en Monclova, Coahuila, a favor de los actuales poseedores.

VALIDACIONES

3.- **TORREÓN** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para enajenar a título oneroso, un inmueble con una superficie total de 200.00 m², ubicado en la Colonia Lázaro Cárdenas, de esa ciudad, a favor del C. Hugo Vicente Gómez Martínez, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud de que el decreto número 316 del Periódico Oficial No. 2 de fecha 7 de enero del 2005, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedó sin vigencia al término de la administración municipal 2003-2005.

4.- **TORREÓN** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un inmueble con una superficie total de 284.60 m², ubicado en el Fraccionamiento "Leandro Rovisora Wade", de esa ciudad, a favor de la C. María del Rocío Macías García, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud de que el decreto número 472 del Periódico Oficial de fecha 31 de diciembre de 1996, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedó sin vigencia.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

5.- MONCLOVA Oficio de la Secretaria del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito 87 lotes de terreno ubicados en la colonia "Solidaridad" de esa ciudad, a favor de los actuales poseedores, el cual se desincorpora mediante Decreto número 106 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 23 de octubre de 2009.

DESINCORPORACIONES

6.- SALTILLO Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la desincorporación de dos inmuebles; el primero con una superficie de 3,300.008 m², ubicado en la Congregación de Torrecillas y Ramones; el segundo con una superficie de 3,892.97 m², ubicado en las Torrecillas de esta ciudad; con objeto de permutarlos a favor del C. Jesús Fernando Dávila Siller, por un terreno con una superficie de 6,641.00 m², destinado a la construcción de la segunda etapa del Blvd. Luis Donaldo Colosio de esta ciudad.

7.- SALTILLO Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la desincorporación de 6 lotes de terreno y 34 fracciones de terreno, ubicados en un área de 16,709.00 m², de la colonia Luis Donaldo Colosio de esta ciudad, con objeto de enajenarlo a título gratuito a favor de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila (CERTTURC), con objeto de regularizar la tenencia de la tierra de sus actuales poseedores.

8.- TORREÓN Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la desincorporación, de una fracción de terreno con una superficie de 740.30 m², ubicado en el Fraccionamiento "Florida Blanca" de esa ciudad; con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la persona moral denominada "REDES DEL PESCADOR A.C.", con objeto de la construcción de un salón de usos múltiples, escenario, área de bancas, vestidores y baños.

COMODATO

9.- SALTILLO Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la desincorporación de dos inmuebles, el primero identificado como manzana 17, con una superficie total de 19,708.63 m²; y el segundo identificado como manzana 21, con una superficie total de 21,991.652 m², ubicados en el Fraccionamiento "Nuevo Centro Metropolitano", de la ciudad de Saltillo, Coahuila, con el fin de otorgarlo bajo la figura jurídica de **Comodato**, a un plazo de 99 años, a favor del Gobierno del Estado de Coahuila, con objeto de que dichos predios se realice la ampliación del Gran Bosque Urbano.

10.- TORREÓN Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la desincorporación de una fracción de terreno con una superficie de 2,095.18 m², ubicado en el Fraccionamiento "Florida Blanca" de esa ciudad, con el fin de celebrar un contrato de **comodato** por un término de 50 años, a favor de la persona moral denominada "REDES DEL PESCADOR A.C.", con objeto de la construcción de una plaza pública con áreas verdes, bancas, juegos infantiles y cajones de estacionamiento.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2010.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 13:00 horas del día 9 de febrero de 2010, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Salomón Juan Marcos Issa (Coordinador de la Comisión), Dip. Enrique Martínez y Morales (Secretario), Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Shamir Fernández Hernández, Dip. Francisco Tobías Hernández, Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno, Dip. Jesús Contreras Pacheco, Dip. José Miguel Batarse Silva y el Dip. Rodrigo Rivas Urbina.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforma al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de; dos Iniciativas planteada por el Ejecutivo, tres Validaciones, tres Desincorporaciones y dos Comodatos.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrado en el Orden del Día, resolviéndose lo siguientes:

- 1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a la Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Gobierno del Estado a enajenar a título gratuito, dos terrenos con unas superficies de 11-11-12.85 hectáreas y 27-38-54.51 hectáreas respectivamente, ubicados dentro del Ejido Villa de Fuente, en el Municipio de Nava, Coahuila, a favor del Gobierno Federal, para ser destinado a la Secretaría de la Defensa Nacional, con el fin de construir sus instalaciones militares en la Región Norte del Estado.
- 2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a la Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para autorizar al Gobierno del Estado a enajenar a título gratuito, una superficie de 20-00-00 hectáreas rústicas, ubicadas en las inmediaciones del poblado denominado "Curva de Juan Sánchez" y el Libramiento Carlos Salinas de Gortari, en Monclova, Coahuila, a favor de los actuales poseedores.
- 3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, donde se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para enajenar a título oneroso, un inmueble con una superficie total de 200.00 m², ubicado en la Colonia Lázaro Cárdenas, de esa ciudad, a favor del C. Hugo Vicente Gómez Martínez, con



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

objeto de regularizar la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud de que el decreto número 316 del Periódico Oficial No. 2 de fecha 7 de enero del 2005, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedó sin vigencia al término de la administración municipal 2003-2005.

4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, donde se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie total de 284.60 m², ubicado en el Fraccionamiento "Leandro Rovisora Wade", de esa ciudad, a favor de la C. María del Rocío Macías García, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud de que el decreto número 472 del Periódico Oficial de fecha 31 de diciembre de 1996, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedó sin vigencia.

5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, donde se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Monclova, Coahuila, para enajenar a título gratuito 87 lotes de terreno ubicados en la colonia "Solidaridad" de esa ciudad, a favor de los actuales poseedores, el cual se desincorporo mediante Decreto número 106 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 23 de octubre de 2009.

6.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, para autorizar al Municipio de Saltillo, Coahuila, la desincorporación de dos inmuebles; el primero con una superficie de 3,300.008 m², ubicado en la Congregación de Torrecillas y Ramones; el segundo con una superficie de 3,892.97 m², ubicado en las Torrecillas de esta ciudad; con objeto de permutarlos a favor del C. Jesús Fernando Dávila Siller, por un terreno con una superficie de 6,641.00 m², con objeto de compensarlo por la afectación de su inmueble con objeto de la construcción de la segunda etapa del Blvd. Luis Donaldo Colosio de esta ciudad.

7.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, para autorizar al Municipio de Saltillo, Coahuila, la desincorporación de 6 lotes de terreno y 34 fracciones de terreno, ubicados en un área de 16,709.00 m², de la colonia Luis Donaldo Colosio de esta ciudad, con objeto de enajenarlo a título gratuito a favor de los actuales poseedores a través de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila (CERTTURC), con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

8.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, para autorizar al Municipio de Torreón, Coahuila, la desincorporación, de una fracción de terreno con una superficie de 740.30 m², ubicado en el Fraccionamiento "Florida Blanca" de esa ciudad; con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la persona moral denominada "REDES DEL PESCADOR A.C.", con objeto de la construcción de un salón de usos múltiples, escenario, área de bancas, vestidores y baños.

9.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, para autorizar al Municipio de Saltillo, Coahuila, la desincorporación de dos inmuebles, el primero identificado como manzana 17, con una superficie total de 19,708.63 m²; y el segundo identificado como manzana 21, con una superficie total de 21,991.652 m², ubicados en el Fraccionamiento "Nuevo Centro Metropolitano", de la ciudad de Saltillo,



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

Coahuila, con el fin de otorgarlo bajo la figura jurídica de **Comodato**, a un plazo de 99 años, a favor del Gobierno del Estado de Coahuila, con objeto de que dichos predios se realice la ampliación del Gran Bosque Urbano.

10.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, para autorizar al Municipio de Torreón, Coahuila, la desincorporación de una fracción de terreno con una superficie de 2,095.18 m², ubicado en el Fraccionamiento "Florida Blanca" de esa ciudad, con el fin de celebrar un contrato de **comodato** por un término de 50 años, a favor de la persona moral denominada "REDES DEL PESCADOR A.C.", con objeto de la construcción de una plaza pública con áreas verdes, bancas, juegos infantiles y cajones de estacionamiento.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 14:20 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 9 DE FEBRERO DE 2010.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA.

Dip. Salomón Juan Marcos Issa.
Coordinador

Dip. Enrique Martínez y Morales.
Secretario

Dip. Rogelio Ramos Sánchez.

Dip. Shamir Fernández Hernández.

Dip. Francisco Tobías Hernández.

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno.

Dip. Rodrigo Rivas Urbinas.

Dip. José Miguel Batarse Silva.

Dip. Jesús Contreras Pacheco.